

Aprobará Constituyente en Venezuela su primera ley



La Habana, 8 ago (RHC) La Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela aprobará este lunes su estatuto de funcionamiento interno como primera ley de ese organismo democrático.

En declaraciones a medios de prensa, el ex diputado Pedro Carreño subrayó que se regularizará la operatividad de ese órgano legislativo, principalmente de sus comisiones permanentes de trabajo.

Asimismo, precisó que para dar respuestas al país sobre sus grandes expectativas en cuanto la Asamblea Constituyente se deben generar las condiciones y adecuar las estructuras para garantizar la vida armónica y la paz de los ciudadanos.

A su vez, el vicepresidente de ese organismo, Isaías Rodríguez, informó que la economía nacional estará entre los principales temas que se debatirán mañana por los constituyentistas. (Fuente/PL)



Radio Habana Cuba